

á V. de esta invencion? ¿no es ingeniosa? ¿no es ridícula? ¿no es.....

Pero note V. que ya deja dicho como en esto San Juan de la Cruz, buen discípulo, imita el ejemplo de su Maestro; ¿y en qué se funda? Oiga V. sus palabras, pues aunque el pasaje es largo, es original en esta línea. «Una eternidad hace, que está jugando la divina Sabiduria; *Delectabar per singulos dies, ludens omni tempore*. Con que es el jugar bien lo más que á sus discípulos enseña. Y añade, que, aunque los expositores le aplican juegos varios, ya la pelota, por los diversos lugares que admite; ya las esgrima, por las rectas posturas que observa; y aún ya el peon por las espirales interminables líneas que forma.» Pero él, venerando estos dictámenes (dignos por cierto de gran veneracion), aplica á Dios los juegos de las artes *Schaenobatica, y Præstigiatoria, Volatineria y juego de manos*.

«Lo primero, dice, le conviene á Dios, pues le vió dar un vuelo en el aire David: *Volavit super pennas ventorum*. A todos los vaivenes humanos es la divina Providencia, quien tiene el contrapeso, proporcionando desdichas y ventajas, para que ni opriman ni desvanezcan, y en la recta é infalible línea de su decreto, huella sin temor el viento de todo lo caduco. En lo segundo, no está ménos diestro. Para los instrumentos de la operacion; (observe V. qué bella metáfora, y qué bien seguida!) ó juego de manos, la muerte le sirve de bolsillo; porque como allí se revuelven cubiletes, copas, naipes, libros, cuchillos, pelotillas, lesnas, varas, estopas, cintas, sin que nada quede distinto, sino dentro del bolsi-

«llo confuso; así en la muerte (que para la farsa de este mundo es vestuario), todos se mezclan en la primera confusa masa, sin haber distincion del pellico á la púrpura. Vera, es la direccion con que dirige el imperio. Libro, el de la vida, en que escribe los predestinados. Naipes, las figuradas dignidades que continuamente sebarajan. Estopas, los muchas veces vanos que las solicitan. Fuego, el que fomenta la irascible y la concupiscible. Cintas, el enlace que en las causas segundas luce. Copa, la soberana de ese mayor Misterio (habla del misterio Eucarístico). Pelotillas, los bienes de fortuna, que, como tales, ruedan. Cubiletes, que las encubren lo inescrutable de los juicios que las reparten. Cuchillo, su misma eficaz palabra. Y lesna, la agudísima punta con que tal vez la caridad nos flecha. Así juega Dios; y enseña á mi gran padre á que juegue así.» No hay más que pedir, ni es fácil que se encuentre semejante modo de disparatar. Pero prevengo á V. que el referido libro está impreso con todas las licencias necesarias; y, no obstante, ¿habrá quién no se escandalice de que estas indignidades se prediquen y se impriman, y torcerá el rostro, arrugará la frente, el ver que se burla de ellas en la persona de Fray Gerundio?

Vamos á delante. Tambien los títulos de comedia tienen entrada, y ocupan su lugar en los sermones. No ha mucho que se predicó en la Côte: *Fineza contra fineza: para vencer amor, querer vencerle*; y en Salamanca, y en Sevilla: *El Escondido y la Tapada al Santísimo Sacramento*; y este último pensamiento se irá propagando y predicando en todo el reino, res-

pecto hallarse ya impreso en un tomo en cuarto de sermones, que se publicó en Sevilla en el año de 1753. Con esta ocasion se me viene á la memoria, que estando yo en una ciudad de las más respetables de España, hubo en ella un predicador de tan rara inventiva, que en un sermón del Sacramento eligió por asunto representar una comedia; de su título no me acuerdo, aunque sé que era bien profano. Repartió los papeles, dió uno á Jesucristo, otro á María Santísima, al Santo titular de la Iglesia otro, y á este modo fué acomodando los demás; pero, añadió, que él tomaba para sí el papel del bobo; y ello es preciso confesarlo. Lo bueno que tuvo aquel sermón, fué lo bien que el predicador desempeñó su papel.

Pues, amigo mio, aquí doy la razon: tales disparates no se castigan, apénas hay quién levante el grito contra ellos; los hombres graves de las religiones y del clero secular callan en público, aunque bien lo sienten, y lloran en secreto; ¿pues, por qué ha de ser reprehensible el que V. tenga valor, celo y destreza para cortar con ingenio y con buen gusto semejante depravacion? Puede ser que se tengan por prudentes los que callan; pero no es prudencia cristiana callar, cuando se aventura la gloria de Dios, la salvacion de los prójimos, y la reforma de las costumbres.

Añádese á esto el prurito, la gala y ostentacion de tocar cuantas circunstancias hay en la fiesta. Las más menudas, las más pueriles se pretenden encontrar en la Sagrada Escritura, y solo por el sonsonete quieren que el Espíritu Santo autorice las mayores futi- lidades. Y no crea V. que esto pasa solamente dónde

predicaba Fray Gerundio: en la Côte, en la Côte misma, á vista de tantos hombres grandes, es dónde más reina este abuso. Pero lo más precioso es, lo que sucede en el último dia de las solemnísimas octavas, que por acá con ostentoso aparato se celebran. Para aquel dia se escoge un predicador diestro y práctico en acomodar circunstancias. Es de su cargo formar un ramillete (así le llaman) de las flores que han predicado los oradores que le han precedido. Hace una recopilacion de los principales pasajes de los sermones; procura añadir algo; y sino lo ejecuta, se alaba de ello. Hecha esta diligencia, tomando ocasion del nombre, del apellido ó de la profesion, forman un grande elogio de cada predicador, y cierra con llave de oro el octavario; pero como á vuelta del elogio tal vez se suelta, como dicen, una floja ó una sátira, suele encenderse tal fuego entre estos oradores evangélicos, que no se puede apagar en mucho tiempo. *Yo soy el espadachin de mi comunidad*, ó decir en el púlpito enardecido y furioso á un predicador, que se hallaba sentido de otro, porque le habia satirizado en un sermón; ¡qué ejemplo para los fieles! ¡qué edificacion! ¡qué mansedumbre cristiana! ¡qué caridad!

He referido á V. todas estas cosas, no porque dejen de estar admirablemente reprendidas en el Fray Gerundio, sino para que V. se persuada, á que su obra es tan útil, tan necesaria en Madrid, como en el mismo Campazas.

Puede ser que al leer alguno esta carta, confiése con ingenuidad lo mucho que se delira en los sermones panegíricos; pero dirá, que no sucede lo mis-

mo en los sermones morales. Así es verdad; porque hay entre nosotros excelentes apostólicos predicadores, que predicán la moral con tanto celo, elocuencia y mocion, que en fuerza de divina Palabra, anunciada por su boca, vemos anegarse en lágrimas los templos llenos de gentes; hacerse innumerables confesiones generales, restituirse cantidades gruesas, y entablar muchas personas una vida arreglada y devota, correspondiente á sus respectivas situaciones. Decir lo contrario, es temeridad; es querer llevar las cosas hasta el último extremo; es ponerse de propósito á denigrar la nacion. Pero como estos celosísimos predicadores sean los ménos, por esto aún los sermones morales necesitan de una gran reforma.

Absolutamente se suelen descuidar en ellos todas las reglas de la verdadera elocuencia: ¿cuántos, sin haberla estudiado ni aun saludado, suben llenos de satisfaccion al púlpito? ¿cuántos hacen consistir la elocuencia en voces campanudas é hinchadas, en períodos pomposos, en amontonar frases y sinónimos, que significan una cosa misma? La cadencia afectada y pueril, los retruécanos, los equívocos, las transposiciones, son defectos, que comunmente se notan en muchos oradores, que, aunque sabios en otras facultades, están destituidos de principios y de una verdadera idea de la oratoria.

Otros ponen toda la elocuencia en puras descripciones; dos ó tres pinturitas de N. han de tener lugar en el sermón, aunque no vengan al caso ni las pida el Evangelio del día. Y como no todos tienen habilidad para formarlas, ¿qué cosa más fácil (sigo el pen-

samiento (1) del P. Bartoli), que robarlas á los poetas, que tomarles de las novelas y de las comedias? Y con tal que haya un poco de arte para transformar á Vénus en una Magdalena, no se conoce el hurto, y se logra el embeleso del auditorio. Con esto, y con usar de un estilo florido, lleno de metáforas, salpicado de luces, de estrellas, de soles, de epiciclos, si además se juntan una recitacion cómica, con acciones más propias del teatro, que del púlpito, no hay más que desear; y yo aseguro, que este predicador tendrá séquito, serán sus auditorios numerosísimos, saldrán gustosos y alegres los oyentes del sermón: pero ni se derramará una lágrima, ni se cogerá otro fruto, que el aplauso del predicador; y, ¿es este el fin de la predicacion? ¿se instituyeron en la Iglesia los sermones para remediar representaciones cómicas, ó para promover la conversion de las almas? ¿son la corona del predicador los vanos aplausos, ó la compuncion de los oyentes (2)? Por esto quisiera, que usted no se acobardase, y que saliera cuanto ántes con el segundo tomo de Fray Gerundio; y si fuere menester, con tercero y cuarto, para poner en claro la deformidad de estos abusos.

Mas nos faltan predicadores, que echen por diferente rumbo. Si hacen de los doctos, no hay punto el más delicado, el más sùtil de la Teología Escolástica, que no le traten largamente. Y no importa que el pueblo no lo entienda; eso es lo que más se alaba. Si presumen de eruditos, las citas de los autores sagra-

(1) Daniel Bartholi, *Eternidad Consejera*.

(2) Divi Hieron. ad Nepoc. *Docente te in Ecclesia non est mor populi, sed gemitus suscitetur, lacrymas auditorum laudes tuas sint.*

dos y profanos; los textos hacinados de la Sagrada Escritura, las autoridades largas referidas en latin, para hacer ostentacion de su memoria, las versiones diferentes del Sagrado Texto, la Hebrea, la Griega, la Arábiga, la Syriaca, la de Teodocion, de Aquila, de Símaco, y la Parafraſis Caldea, son el ruidoso aparato con que asombran á los que no saben: este fárrago en cualquiera parte se recoge; y, cuando más, prueba que revuelven índices y polianteas.

Pues qué; ¿si los predicadores quieren pasar plaza de agudos en sus sermones? Entónces se amontonan conceptos sobre conceptos, dudas sobre dudas. Un sin número de *mas es*, y de *porque es* (si me puedo explicar así) tienen suspenso al auditorio, que no saca jugo, substancia ni instruccion. Ni son ménos perjudiciales los predicadores, que blasonan de cultos: los más de los oyentes vuelven á sus casas sin haber entendido una palabra del sermón. El antitesis es la figura retórica, que más aman: por lo mismo á cada paso la usan. No aciertan á decir una palabra, que esté en paz con otra. Todas mantienen entre sí una guerra viva; y como se toman la licencia de inventar frases y voces, que nadie sabe lo que significan, con razon dice el P. Antonio Vieyra, en el gran sermón de la Sexagésima: *Así como hay Lexicon para el Griego y Calepino para el Latin, así es necesario que haya un Vocabulario del púlpito: y añade: Yo á lo ménos lo tomara para los nombres propios, porque los cultos tienen desbautizados á los Santos, y cada autor que alega, es un enigma.*

Estos escollos en que se estrella la predicacion Evangélica, se evitarian, si nos hiciéramos cargo los

predicadores de la estrechísima cuenta que hemos de dar á Dios, por el abuso de tan sagrado ministerio; y si el fin de muchos sermones no fuera el de ganar nombre y estimacion entre el pueblo, y aún el de lograr alguna retribucion. No por esto es mi ánimo decir, que el jornalero no sea digno de su ganancia; lo que abomino, lo que condeno, es, que la predicacion sirva de medio para conseguir fin tan ratero é interesado: y á la verdad, ¿se puede imaginar mayor prostitucion de la divina palabra, que el hacer mercancia de ella? ¡Dios, por su infinita misericordia, libre á los predicadores de una intencion tan mala, tan baja y tan vil!

Tambien entre los medios proporcionados para predicar con fruto, se señala comunmente y con razon, el estudio de la verdadera elocuencia. Buena prueba es la gran *retórica Eclesiástica*, que escribió el venerable Padre Fray Luis de Granada, la que ha servido de modelo para muchas que han escrito los extranjeros. Y sino fuera porque se vá dilatando esta carta más de lo que discurri al principio, yo haria ver en ella con ejemplos de los padres Griegos y Latinos, y con lo que San Agustin escribió en los libros de la *Doctrina Cristiana*, la necesidad de este estudio para la predicacion, y responderia al argumento que toman los contrarios de una autoridad de San Pablo mal entendida.

Pero es ya demasiada mi prolijidad: y si he de decir á V. ingenuamente mi dictámen, en el estado presente, no pido discursos elocuentes, me contento con que no se prediquen cosas ajenas é indignas de la magestad del púlpito, contrarias á la palabra del

Señor, y opuestas á la edificacion y aprovechamiento de los fieles. Para este fin juzgo necesaria la obra de V., no porque absolutamente se conseguirá, sino porque en gran parte contribuirá á que se consiga.

Nuestros Ilustrísimos Señores Obispos, que en santidad, letras, desinterés, celo de la gloria de Dios y de la salvacion de las almas, no ceden á los más venerables de otras naciones, son los que únicamente pueden reformar la predicacion. Y como seria osadía temeraria atreverme á dar consejos á los que Dios ha puesto sobre el candelero de la Iglesia, para que nos alumbren, nos instruyan, nos enseñen, referiré solamente lo que algunos prelados practican para introducir esta reforma.

Procuran informarse exactamente de la buena vida y costumbres del que intenta seguir la carrera de la predicacion, ya sea secular ó regular; y sino corresponden los informes, no le permiten el ejercicio de este santo ministerio, para que no destruya con el ejemplo lo que podia edificar con la palabra: á ninguno dan licencia de predicar, hasta que esté probado en el sacerdocio; porque solo los sacerdotes deben ser los coadjutores de los Obispos en dar pasto saludable á sus ovejas, que es la primera y principal obligacion del ministerio pastoral. Y aunque consta de los Hechos Apostólicos y de la Historia Eclesiástica, haber predicado públicamente los Diáconos, esto fué en tiempo de las persecuciones, como lo podrán ejecutar con el permiso de los prelados, cuando haya causa justa ó falta de operarios; pero que prediquen los que aún no están ordenados *in sacris*, sobre no ser decoroso ni decente, trae el peligro de que el

mismo que acaba de dar la bendicion al pueblo desde el púlpito, baja inmediatamente para el estado del matrimonio, á recibirla de su párroco, como más de una vez ha sucedido.

En los exámenes para predicadores ponen el mayor cuidado. No los reducen precisamente á preguntar cuántos son los sentidos de la Sagrada Escritura, y otras cosas fáciles y triviales, que apénas hay quién las ignore: procuran arreglarse para examinarlos á lo prevenido en una de las Actas del Concilio V de Milan, presidido por el gran Zelador de la Disciplina Eclesiástica, San Carlos Borromeo.

Si oyen ó saben, que algun predicador, desperdiçando el tiempo en circunstancias impertinentes, no explica en la salutacion un punto de Doctrina Cristiana, segun está mandado por la Santidad de Benedicto XIII, ó que el sermon no habla como debe, le recogen las licencias de predicar, y tal vez le corren y avergüenzan públicamente, para que escarmienten los demás. Así sucedió este mismo año en una de las más célebres catedrales de España. En la octava del Corpus subió al púlpito en presencia de su Ilustrísimo Prelado y de su venerable cabildo uno de aquellos predicadores, que no han formado idea de la alteza de su ministerio, y dió principio á su exórdio con este vulgarísimo refrancete: *Media vida es la candela, pan y vino la otra media*. El celosísimo Prelado, enardecido al oír semejante despropósito, le dijo: *Bájese, Padre, que para predicar así, más vale que no se predique*. La repeticion de algunos ejemplares haria más circunspectos á los predicadores.

Estos medios, si se continúan, llegarán sin duda á

reformular el púlpito, y pondrán la oratoria Eclesiástica en el alto grado de perfeccion que se merece. Usted, por su parte, ofrece un auxilio oportunísimo para tan santo fin: y así, estoy por vaticinar, que su preciosa *Historia de el famoso fray Gerundio*, será recibida con estimacion de los Prelados, con singular aprobacion de los hombres de juicio, y con universal aplauso del público, á quién se dedica.

Dios guarde á V. muchos años, como deseo. Madrid, y Diciembre 10 de 1757.

B. L. M. de V., su amigo, servidor y capellan,
JOSÉ DE RADA Y AGUIRRE.

CARTA del Señor D. Juan Manuel de Santander y Zorrilla, Colegial en el mayor de San Ildefonso, Universidad de Alcalá, Canónigo Doctoral que fué de la Santa Iglesia de Segovia, Bibliotecario Mayor de la Real Biblioteca de S. M. Académico de la Real Academia Española, y Honorario de la de las tres Nobles Artes.

Muy señor mio y muy amigo. Ya que V. ha tenido el mal gusto de querer oír mi dictámen sobre la *Historia del famoso Predicador Fray Gerundio de Campazas*, quisiera, agradecido á una confianza que me es tan honrosa, hallarme en estado de desempeñarle dignamente, no solo anticipando á V. las justas gracias que le debe nuestra nacion por lo que trabaja en su beneficio, sino tambien concurriendo al santo, aunque árduo fin, de enmendar y desarraigar los grandes abusos y males, que padece hoy entre nosotros en alto ministerio de la predicacion

del Evangelio: males tan graves, tan complicados y de tan difícil curacion, que solo puede hacerlos tolerables la esperanza de que se acerca y proporciona su remedio.

El que V., como sabio y experto médico, propone en la citada historia, digno y admirable parto de su fecundo y floridísimo ingénio, es tan natural y oportuno, y tan conveniente al estado actual de la enfermedad, que dudo pueda ofrecerse otro de más probables esperanzas, para coadyuvar al santo y heróico celo de los ilustrísimos Prelados, escritores y oradores insignes, que la divina Providencia nos ha dado siempre, y nos continua hoy para hacer frente, y contener al numeroso escuadron de aquellos, que sin la debida reflexion, y desnudos de las calidades y partes indispensables á tan santo ministerio, se atreven á invadirle y profanarle, con gran perjuicio de la salvacion de las almas.

Confieso á V. ingénuamente, que no sé, ni alcanzo como hay valor y resolucion, para emprender con la facilidad y satisfaccion que vemos, un oficio de tan alta y venerable dignidad, que fué el único ó el principal que ejerció el Salvador y Maestro del mundo; un oficio tan elevado y casi divino, que para tomarle los Apóstoles, hubo de proceder la vocacion, eleccion y mandato del mismo Jesucristo; un oficio lleno de trabajos, fatigas y tribulaciones, que sobre el preciso fundamento de la vocacion ú obligacion, pide necesariamente una vida ejemplar y edificante, un sólido estudio de la Sagrada Teología, una continua leccion y meditacion de la Santa Biblia, Padres y Expositores, una razonable noticia de las demás

ciencias y artes, con la perfecta inteligencia de los preceptos de la retórica Eclesiástica, para enseñar, deleitar y mover, que son las tres partes que constituyen y forman al orador cristiano.

Vuelvo á decir á V., y diré mil veces, que no lo entiendo; porque si el que *por oficio ú obediencia de sus mayores*, ha de proponer al pueblo la palabra de Dios, tiene razon de decir con San Francisco de Borja, en el admirable tratado que hizo del modo de predicar el Santo Evangelio, *timor et tremor venerunt super me*; ¿como se podrá disculpar la gran confianza y satisfaccion con que muchos solicitan y abrazan tan formidable empleo? ¿qué otros motivos puede haber para atropellar ciegamente, y posponer unos respetos y consideraciones tan graves, que han atemorizado siempre á los Sanos, y estremecen hoy con justa razon á nuestros más ilustres oradores, sino la ignorancia de la majestad y grandeza de tan alto ministerio; la falta de las disposiciones más precisas para ejercitarle; el poco ó ningun celo de la honra de Dios y de la salvacion de los prójimos con que se emprende; la ambicion y deseo de predicarse á sí mismos; y los demás vanos y despreciables pretextos que movieron á Fray Gerundio, y son en realidad los que han hecho tan numeroso y digno de lástima al vulgo de nuestros predicadores?

La conversion de estos al verdadero y sólido método de predicar cristianamente, es el principal y grande objeto de V. en la inimitable historia de su ideado héroe. Y aunque en este santo fin sigue V. los pasos de muchos celosísimos Prelados, insignes oradores y escritores infatigables de nuestra nacion,

puede V. lisonjearse de haber descubierto un nuevo rumbo de grandes esperanzas en su admirable, utilísima historia, cuya publicacion debe V. no retardar un instante, asegurado de que será admitida de los mismos Ilustrísimos Prelados con mucha estimacion, de nuestros excelentes oradores con aplauso, de los escritores que se han fatigado en este asunto con admiracion, de los doctos y sabios con aprecio, y de todos con general aceptacion y agrado; pues todos reconocerán el justo y santo fin á que se dirige, lo maravilloso y bien dispuesto de su invencion, la solidez de su doctrina, lo escogido y primoroso de su erudicion, y finalmente lo natural, fácil, sazonado, ameno y abundante de su estilo: calidad singular que brilla admirablemente junto al desaliñado, seco y bronco de Fray Gerundio, y que unida á las demás de su famosa historia, prueba con evidencia, en mi concepto, que aún tiene vigor nuestra España para producir nuevos *Cervantes*.

Aquí cerraria yo de esta carta, por escrúpulo que formo de impedir con mi detencion en responder á usted, la utilidad y beneficio público; pero como no desempeñaria fielmente la confianza que le debo, sino expresase con sinceridad y franqueza todo mi dictámen, paso á decir á V. llanamente los reparos que se me ofrecen, con entera satisfaccion de que V. los oirá como efecto de la atencion y cuidado con que le he obedecido, y de la amistosa ingenuidad con que le correspondo.

La verdad, que es el alma de la Historia, pide en la de Fray Gerundio muy particular estudio y desvelo. V. aunque V. en la narracion de los motivos y

finés que tuvo aquel héroe para dedicar sus talentos al santo ministerio de la predicacion, observa exacta y religiosamente tan importante documento, pues no falta en un ápice á la realidad de los sucesos, sin omitir circunstancia alguna; sin embargo no quisiera yo, que habiendo la mejor y más sana crítica introducido y aprobado ya en todas partes el conveniente uso y estilo de autorizar y comprobar la verdad histórica, con apéndices de pruebas é instrumentos sacados de archivos públicos y de autores fidedignos, faltase á la que V. ha escrito de Fray Gerundio, un requisito y calidad tan importante para tapar la boca á los muchos émulos que se puede recelar prudentemente no dejarán de abrirla cuanto puedan, para morderla con más fuerza, ya que no sean capaces de tragarla y digerirla.

Lo segundo, aún cuando en lo substancial no la nieguen ni disputen el carácter de verdadera, podrán decir, que los vicios y defectos de Fray Gerundio, que V. supone haber florecido al fin del siglo pasado, son mucho más antiguos y rancios, y como dicen, del tiempo de entónces: que hoy no se tiene ya noticia ni se sabe de ellos, y que V. los resucita intempestivamente sin necesidad, y con riesgo de que se comuniquen y vicien á nuestros predicadores, que cuando más solo padecen algunas leves imperfecciones, que no perjudican al digno ejercicio de su ministerio ni á la salvacion de las almas.

Temo finalmente lleguen á decir, que aun cuando fuesen ciertos los graves defectos que se notan en Fray Gerundio, y asimismo que todos ellos, y aún otros mayores si es posible, se hallasen hoy en los

predicadores, modelos ó retratos suyos, no es conveniente ni propio modo de reprender y corregir á unos hombres consagrados á tan santo ministerio como el de la predicacion, el hacer notorios y reparables sus defectos en una historia, que por precision ha de andar en las manos de todos, y que habrá de leer continuamente hasta el pueblo y vulgo de la nacion, aún cuando no se proponga otro fin, que gozar del festivo y gracioso estilo en que V. la escribe.

Yo no sé qué fuerza podrá hacer á V. todo esto; pero bien que á mí me la hace tal, que estoy pesado y casi arrepentido de haberme metido á predicador, no ménos que de los mismos predicadores; cuando mi profesion, la ignorancia de la Sagrada Teología, y la falta de las demás calidades necesarias, me excusa de entrar en la clase aún de los más comunes y ordinarios. Pero ya dado este paso, y quedándome la satisfaccion de no haber dicho cosa que no sea muy cierta y verdadera, para lo cual, sin el título de predicador, me basta el de presbítero, y el saber que *la palabra de Dios se debe oír con el mismo respeto y reverencia, que se debe al Cuerpo de Jesucristo* (1); voy á decir á V. lo que juzgo preciso para satisfacer á los expresados reparos, cre-

(1) *Cap. interrog.*, caus. I. quæst. I. *Interrogo vos, fratres, vel sorores, dicite mihi, qui vobis plus esse videtur, Verbum Dei, an Corpus Christi? Si verum vultis responderi, hoc utique dicere debetis, quòd non sit minus verbum Dei, quàm Corpus Christi. Et idèò quantà sollicitudine observamus, quando nobis Corpus Christi ministratur, ut nihil ex ipso de nostris manibus in terram cadat, tantà sollicitudine observemus, ne verbum Dei, quod nobis erogatur, dum aliud aut cogitamus, aut loquimur, de corde nostro preat; quia non minus reus erit qui verbum Dei negligentè audierit, quàm ille qui Corpus Christi in terram cadere negligentia sua permiserit.*

yendo no tendrá V. á mal que lo ejecute con separacion, y en tres puntos, sin embargo de que sea estilo de nuestros predicadores dividir sus sermones en cuatro, cinco y aún en trece, como yo lo he visto en uno impreso en este siglo.

Por lo que mira á la precision de autorizar la Historia de Fray Gerundio con documentos irrefragables que comprueben su verdad, pudiera fácilmente hacer un libro de gran volúmen, con solo referir lo que al mismo intento han escrito casi uniformemente nuestros más ilustres predicadores, y otros santos y venerables varones, que Dios nos ha dado para nuestra enseñanza y ejemplo: pero juzgando inútil semejante trabajo material, le he suspendido, por ser bastante al expresado fin el citar los lugares más oportunos de cada autor, refiriendo uno ú otro de los que no son comunes.

Sea el primero de estos Fray Juan de Segovia, predicador general del Orden de Predicadores, en su *Retórica Evangelica*, obra excelente, singular y rara, que mereció reimprimirse en Italia, con gloria de nuestra nacion. Este grande orador, doliéndose de la libertad, y de los improprios é indignos motivos con que en España se introducian muchos á ejercer la predicacion del Evangelio, pone los mismos que V. toca y refiere en Fray Gerundio: *Quapropter (dice) hæc mea pro nunc est, et semper fuit sententia, quod concionatur (sit Monachus aut Clericus) rogatus semper, aut ex obedientia compulsus, pulpitum ascendat. Hic est enim totus Evangelici concionatoris decor; ut sit vocatus, tanquam Aaron; quomodo enim prædicabunt, nisi mittantur? Quæ profecto verba non us-*

que adeo honestum, et laudabilem concionatorem illum prædicant, qui sese in concionandi officium, non vocatus, ingerit. Et hæc dixerim, quod nostra hæc tempestate præcipuus est hic concionatorum morbus: quippe cum ut in plurimum vix reperiaturs aliquis, qui jam non summo opere curet, et anxia sollicitudine undequique sibi conciones inquiret. Quod si hoc in eis ex animarum zelo procederet, laudarum quidem. Sed tamen vehementer suspicor aliter se habere; et quod ostentationis suæ causa, aut alicujus temporalis lucri, vel honoris, ac si aliquod aliud esse temporale negotium, hæc ut in plurimum oppetunt, et inquirent (1).

Explica aún con más claridad los motivos y fines viciosos con que se emprendia la predicacion, diciendo: *Alii prædicantes quidem ut sese in hominum opinione sapientes exhibeant: unde ad hoc deveniunt perniciosissimum malum, quod subtilia quæque, et curiosa in suis concionibus doceant, quæ potiùs ostentationem suam quàm populi eruditionem respiciunt. Alii propter inanem gloriam et populi applausum, qui sibi ab hominibus datur, prædicant: unde coguntur non substantiali legis, sed vana et inutilia prædicare. Alii propter populi favores concionantur, ut inter omnes reipublicæ cives præcipui habeantur consultores, et omnes à minimo usque ad maximum eorum benevolentiam captent summamque reverentiam deferant. Alii (¡proh dolor!) propter alicujus temporalis commodi lucrum, Evangelium docent, reipu-*

(1) Fr. Joannes Segoviensis, Ord. Prædicat. *De prædicatione Evangelicâ, libro primo, cap. VI páj. 23.* No he visto la edicion de España, que parece se hizo en el año de 1571: pero sí la de Italia en 4.^o Brizæ, 1536.

blicæ officia publica, et dignitates aucupantes. Quemadmodum verum habet in iis, qui in regia incedunt curia, semper apud reges et magnates degentes vitam inquirentes nimirum an prædicatione sua (tanquam ferreo hamo piscatorum more) Episcopatum aliquem sive Abbatiam, aut Canonatum, sive regiam prædicationem, vel aliam similem reipublicæ dignitatem et honorem consequi valeant (1).

En el mismo capítulo, después de notar á los predicadores el deseo de su propio honor y estimacion con que ejercitan tan santo ministerio, dice: *Hinc diabolicum quoddam aliud procedit malum. Nam hac de causa Evangelici concionatores minimè veritatem quando que in concionibus tractare audent. Quia cum Dei honorem tanquam prædicationi suæ finem aliquando non intendant, sed sui ipsorum duntaxat lucrum, ut hoc nempe ab auditoribus acquirant; statuunt in concionibus suavia illis proponere dogmata, et quæ eorum demulceant appetitum, vitia eorum dissimulantes, atque eorum promulgantes virtutes (2).* Por no ser molesto dejo otros muchos lugares de este celosísimo predicador; ni aún hubiera referido estos, aunque oportunos, si á su gran mérito y á lo raro de su obra no se agregase el justo motivo de la comprobacion y crédito de la de V.; pero, si alguno la quisiera mejor, dígame V. que venga á reconocer las citas marginales. Ni me detengo á poner á la letra lo que al mismo intento y con igual celo escribió Fray

(1) Idem, libro segundo, cap. XXXII, pag. 363.

(2) Idem, *Ibid. m.*, pag. 364; et pag. 1, 4, 5, 13, 15, 23, 27, 28, 89, 107, 111, 131, 132, 264, 265, 318, 367, 381, 447, 483, 493, 499, 500, et fere per tot.

Tomás de Trujillo de la misma religion, por que van conformes en todo: solo diré, que habiéndose propuesto este concurrir á desterrar de España los cartapacios y Códices sermonarios que muchos copiaban para ejercer el santo ministerio de la predicacion, subrogándolos en lugar del estudio de los Santos Padres, refiere la prohibicion que habia hecho de los tales Códices el Santo Tribunal de Sevilla, y dice: *Quamobrem tum desiderio huic tam gravi morbo (si id per me fieri poterit) medendi, tum etiam quod doleam concionatores plurimos de sua estimatione casuros esse, publicato Dominorum Inquisitorum hæreticæ pravitatis edicto, mense Junio, anno à Cristi Domini ortu 1577, in illustrissima Hispalensi urbe: quo quidem imperatur, ut omnes alieni auctoris Códices manuscripti, sermones, ut aiunt, continentes, seu expositiones divinæ Scripture, exhibeantur, à singulis? His inquam de causis hunc non levem laborem subire decrevi, etc. (1).* Ya se vé que los tales predicadores, que se valian de sermones dignos de prohibirse, eran unos verdaderos *Gerundios*. Yo no me atreveré á jurar que hoy suceda lo mismo; pero sí deseo que V. me diga, en vista de esta carta, si tendré fundamento para esperar que el Santo Tribunal renueve tan oportuna providencia con los muchos sermonarios que desde entónces se han impreso.

Al padre Lorenzo de San Juan, varon apostólico de la Compañía de Jesús, que ejerció cuarenta y siete años el santo ministerio de la predicacion, pidieron

(1) Fr. Thomás de Trujillo, Ordinis Prædicatorum, in *Præfatione ad Thesaurum Concionatorum*, col. 5 et 6 Item. *Lib. V.*, col. 114, 130, 131, 134 et 135, edit. *Barcnone*, 1579, duob. volum. in-fol.

muchos que escribiese algunos avisos convenientes, fundados en su experiencia: hizolo así poco ántes de morir; y en ellos, después de sentar la utilidad de la retórica para dicho fin, dice: *Pero muchos no la estudian; de lo cual se sigue que sus sermones más son liciones curiosas y verbosas, que sermones y homilias de Santos...., ¿cuántos hay que predicán sin saber qué cosa es ser predicador, y qué fin ha de tener, siendo el ministerio más alto? Para ningún oficio hay ménos exámen; y de ahí viene el poco caso que se hace de ellos, cuan pocos los oyen, con cuan poca estima... Dicen algunos, yo no soy Obispo ni Rector ni Cura de almas, sino que predico por mi contento y entretenimiento: ¿quién me manda á mi poner en mal con nadie? De esta manera me conservo con amistad con todos, y tengo amigos, y muy ricos estipendios: doscientos ó trescientos ducados. Buen provecho te hagan; ¡tú no predicas en nombre de Cristo, y has prometido predicar el Evangelio! Pues si tú infamas á Cristo, y adulleras el Evangelio, abusas de la palabra de Dios, contaminas la Iglesia; ¿qué castigo no mereces? Dices, que no haces oficio de Obispo. El provisor no es Obispo, ni el Oidor del Consejo es Rey; pero, sino hacen lo que el Obispo y el Rey son obligados, se irán al Infierno.*

Sigue el Diálogo con el mal predicador: y dice éste: *Padre, veo que muchos lo hacen así. Poco importa, si lo han de pagar en la otra vida; y son pocos los que agradan á Dios de los que hacemos este oficio, y se verán innumerables condenados, segun las amenazas de la Escritura, y lo que dicen los Santos Padres, yo no sentía espíritu. Y aún por eso abriades*

de tomar otro empleo: qui docet in doctrina, qui exhortatur in exhortando. Padre, Dios me hizo verboso. Que tomárades oficio de orador en las Escuelas ó de pregonero, y no ocupar el oficio del digno y fructuoso: Ut excludant eos qui probati sunt argento; ¡Ah! y cuanta verdad es que el predicador habia de ser llamado, importunado, y tomar este oficio por obediencia y espíritu y hambre de las almas, como San Pablo, el cual dice de sí: Paulus vocatus, segregatus: en voz pasiva; y guardarse de la ambicion, y de buscar primeras Cátedras in Synagogis, como es fama se hace, por sí, por amigos, y aún demás, procurando los mejores pulpitos y Cuaresmas, y lo saben los oyentes; ¿gestos como pueden predicar con espíritu, y decir: non quæro gloriam meam, sino la de Dios, haciendo todo lo contrario?

Tenga V. paciencia, y oiga el fin de tan sólida y nerviosa doctrina, pues tanto comprueba y califica lo que V. refiere en su Historia. Padre, dice el predicador, *sino se hiciese eso, nunca tendria un buen sermon ni Cuaresma. No se perderia nada, ántes, ántes se ganaria: y para vos, y para las almas seria mejor que proveyese Dios de predicador, y no fueseis vos, que sois intruso y no entráis por la puerta. Diréis que sino sobornais con exquisitos modos oyentes, no los tendreis. Si vos sois llamado de Dios, su Majestad traerá auditorio que no cabrá en los Templos, como aconteció á San Vicente Ferrer, á Fray Lobo, y al Padre Juan Ramirez y á otros muchos, que yo he conocido y predicaron toda la vida contra su apetito y voluntad propia, por pura obediencia: y en 44 años y más de predicacion, jamás por sí ni por otro pro-*